

Guayaquil, Abril 26 del 2012

Señores

ADSELYN S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

En calidad de Comisario de ENVECORP S.A y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la ley de Compañía cumpíame en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

Mi revisión incluye pruebas de registros Contables y examen de Documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad Financiera de la Compañía ENVECORP S.A y el correspondiente resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha de conformidad con las disposiciones de ley de la Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de resultados de ENVECORP S.A al 31 de Diciembre del 2011

Atentamente



ING-CPA Lilia Torres-Victores

Reg. 0.6235

Comisario

ENVECORP S.A.

